



**Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 20555/2011 en el que Secretaría General eleva un informe presupuestario sobre los Ingresos y Egresos ejecutados durante el año 2010 y los presupuestados para el 2011; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

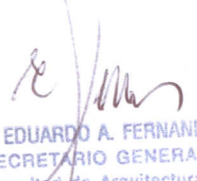
Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha se acuerda su aprobación,
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

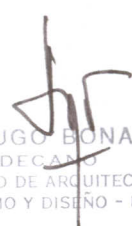
ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento del informe presupuestario de Secretaría General sobre Ingresos y Egresos, disponiendo la publicación en la página Web de la FAUD de un resumen con los datos globales de cada ítem.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**


Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.




q. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N°

085

/11.-